



Asociación Musical Ntra. Sra. Del Águila  
Banda de Música de Alcalá de Guadaira

Alcalá de Guadaira, a 20 de abril de 2020.

**La ausencia de Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira para 2020, provoca una tremenda inestabilidad en la institución que agrava el efecto del Estado de Alarma.**

La Asociación musical es un ente cultural de carácter privado desde su transformación como asociación en el año 1997 y que viene desarrollando una parte importante de su actividad de origen histórico como iniciativa pública del Ayuntamiento. Tras su refundación como asociación, la vinculación con el consistorio se ha ido desarrollando a través de convenios de colaboración con el Ayuntamiento de la localidad para con el cual fundamentalmente se desarrolla un programa anual de conciertos y se cofinancia la formación de su escuela de música.

Desde el año 2013 disponemos de una sede social estable y con mejores medios para poder desarrollar nuestra actividad, gracias a la colaboración del Ayuntamiento a través de la cesión de un inmueble, al que se le realizó una enorme inversión, de la cual, aún estamos pagando su financiación, gracias al enorme esfuerzo realizado por los componentes y usuarios de la Asociación. Esto se ha traducido en un incremento intenso de su actividad en cantidad y calidad con mayores y mejores actuaciones y conciertos y con una mayor profesionalización en la labor educativa y divulgadora de la cultura musical local, a través de su escuela.

Pues bien, dado el éxito de este enfoque más focalizado en lo educativo, social y cultural, que en lo lúdico y festivo, en el año 2018, se presenta un nuevo plan estratégico de la entidad, al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, para darle forma y viabilidad de manera principal a la actividad docente de nuestra Asociación, que pese a no ser tan reconocida popularmente como las actuaciones que desarrolla la Banda de Música, desde un punto de vista interno la consideramos de la mayor importancia. Como resultado, en mayo de 2019, se anuncia a bombo y platillo por parte del Ayuntamiento un “aumento de la dotación económica” que nos permite cofinanciar principalmente la Escuela de Música de una manera sostenible en el tiempo: (<https://www.alcaladeguadaira.es/noticias/5221/el-ayuntamiento-y-la-asociacion-musical-nuestra-senora-del-aguila-aumentan-su-colaboracion>).

La Asociación, en la confianza y el apoyo que habían demostrado hasta el momento por equipos de gobiernos anteriores, realizó las correspondientes inversiones necesarias para acometer el plan estratégico a la espera de poder tener rubricados dichos acuerdos en un marco temporal inferior a un año. Pues bien, a la fecha de la presente, este compromiso de aumento de dotación económica no se ha producido, y ya van casi dos años de retraso con respecto a su anuncio. Esta situación se ha venido agravando además por continuos retrasos, tanto en la formalización de acuerdos (último acuerdo de 2019 formalizado en mayo, cuando debió rubricarse a más tardar en diciembre de 2018), como en el pago con retrasos mínimo de 6 meses y ahora también, con la cancelación de todo tipo de actos multitudinarios a raíz del Estado de Alarma.

Desde la Asociación queremos dejar muy claro que no ponemos en duda el compromiso del Ayuntamiento con la entidad que siempre ha apoyado decididamente nuestra actividad, sino que tal y como se redacta en el artículo de “La Voz de Alcalá”, ponemos el acento principalmente en la falta de medios como principal causa, para solucionar plazos para la formalización y liquidación de convenios de tramitación con la Concejalía de Cultura, que nos mantiene en una continua angustia y asfisia financiera, que nos impiden gestionar de una manera eficiente desde finales de 2018, y que necesitamos que sean corregidos para poder mantener una gestión normalizada de nuestra actividad.



Asociación Musical Ntra. Sra. Del Águila  
Banda de Música de Alcalá de Guadaíra

Muestra de todo lo anterior, es sin duda que a la fecha, y habiendo sido reclamado en reiteradas ocasiones y por diversas vías desde diciembre de 2019, el Ayuntamiento no ha formalizado aún con la Asociación el Convenio para financiar el programa de actuaciones de la asociación que comprende, no solo la financiación de parte del programa de conciertos y actuaciones que tenemos en la localidad sino, algo aún mas importante como nuestra Escuela de Música, el *“Programa de conciertos solidarios Enarmonía”* que comenzamos a desarrollar en 2019 para ayudar a entidades sociales a su financiación, o continuar con la celebración anual del Certamen Nacional de Bandas Ciudad de Alcalá.

En el contexto actual, y ante la coyuntura que tenemos por delante en la lucha con la pandemia según la cual tendremos en un futuro próximo restricciones importantes en nuestra actividad músico-cultural y educativa, no nos ayuda, sino que nos provoca una mayor inestabilidad la ausencia de convenio y la falta de respuesta y comunicación por parte del Ayuntamiento, en una situación ya de por sí muy inestable para cualquier tipo de entidad de nuestro perfil, tal y como se está dando ya con otras Bandas de Música de nuestro entorno.

La Junta Directiva, tras analizar la situación acordó en su última reunión mantenida por video conferencia, en la medida de las posibilidades económicas lo vayan permitiendo, dejar a la entidad a nivel administrativo y financiero, en un estado de *“hibernación”* y continuar tomando decisiones a medida que la situación y las noticias, nos vayan permitiendo jurídicamente el poder retomar algún tipo de actuación, para lo cual, os mantendremos puntualmente informados por los medios habituales. Lamentamos no poder daros mayor información pero la situación solo nos permite realizar gestiones en el corto plazo y a la expectativa de los acontecimientos debido al Estado de Alarma.

En la confianza de que todos sigáis bien, y de que nos veremos pronto para poder continuar con nuestra actividad y disfrutar de la música con todos ustedes.

Recibid un fuerte abrazo.